



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

Dentro del territorio del municipio, como en el resto de nuestro planeta, se presentan escenarios con importantes retos y desafíos para asegurar el desarrollo sostenible de la población y el ecosistema. El desequilibrio ambiental, el cambio climático, la crisis hídrica, la degradación del suelo, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales, especies en peligro de extinción, la pérdida de la biodiversidad, la sobrepoblación de animales en situación de calle, entre otros conflictos ambientales que se desarrollan en cadena, comprometen el progreso y bienestar de nuestro entorno natural.

A nivel local, se realiza un esfuerzo para dar continuidad a las acciones planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando como uno de los ejes principales de la política pública el tema ambiental, impulsando acciones comprometidas con la sostenibilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Construir este programa implica visualizar tratados internacionales como la Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente Humano, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable, el Acuerdo de París, la normatividad federal, estatal y municipal, la problemática ambiental, social, económica, territorial y de la población, la visión, misión y objetivos de la administración municipal, la caracterización del entorno físico y el análisis de aptitud del suelo para definir estrategias de desarrollo sustentable para nuestra ciudad. El municipio de Pachuca de Soto, actualmente cuenta con 314,331 habitantes (INEGI, 2020), distribuidos en 60 Unidades de Gestión Ambiental (UGA's), como lo establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio, publicado en diciembre de 2022; el crecimiento y desarrollo de las actividades antropogénicas de la sociedad, genera una fuerte presión sobre el ambiente, provocando la pérdida de capital natural, mala calidad del aire, contaminación de suelo y agua, sobreexplotación de acuíferos, excesiva descarga de aguas residuales y el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos.

Por lo anterior, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, enfoca estrategias de trabajo buscando un cumplimiento eficiente y eficaz en el marco normativo e innovando acciones, programas y campañas encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, así como de la tenencia responsable de los animales, de la mano con una filosofía de responsabilidad compartida por parte de todas y todos los que vivimos en esta ciudad.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El desequilibrio ambiental, generado por la contaminación, la degradación de la naturaleza, la deforestación, el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos y el cambio climático; así como la tenencia irresponsable de los animales de compañía en nuestro Municipio representa el principal problema que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable enfrenta en esta Administración Municipal.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El municipio de Pachuca de Soto, actualmente cuenta con 314,331 habitantes distribuidos en 12 zonas conformados en 424 fraccionamientos, colonias y barrios; se localiza en la región centro de la República Mexicana, colinda al norte con los municipios Mineral el Chico y con Mineral del Monte, al sur con Zempoala y Zapotlán de Juárez; al este con Mineral de la Reforma y Epazoyucan; al oeste con San Agustín Tlaxiaca, tiene una extensión de 163.73 km² y tiene cercanía geográfica con la Ciudad de México (INEGI, 2020). El crecimiento urbano en el Municipio de Pachuca de Soto, motivado por las actividades económicas, ha originado una fuerte presión sobre los recursos naturales del municipio, debido al desplazamiento de personas provenientes de lugares aledaños, dando origen a la reducción de la superficie vegetal por uso inadecuado de suelo y la fragmentación del hábitat natural. Ante esto se tiene la necesidad de salvaguardar la riqueza biológica puesto que los elementos físicos, naturales, sociales y económicos interactúan entre sí y no pueden ser estudiados de manera aislada.

Adicional a lo anterior, un gran reto que enfrenta esta administración municipal es promover una tenencia responsable de los animales de compañía, procurando su bienestar en armonía con el entorno. Nuestra ciudad requiere de servicios y obras calificadas tendientes a cuidar el medio ambiente, que cumplan de manera eficaz y estable las demandas de la población, en específico de aquellos grupos vulnerables como son las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y grupos marginados.

En este contexto se instrumentan políticas que están focalizadas en cumplir con los parámetros de calidad del aire, de los accesos al agua potable, protección ambiental y reducción de las emisiones de bióxido de carbono, entre otros muchos factores, alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El desequilibrio ambiental que enfrenta nuestro municipio, así como la identificación de los conflictos que derivan de la tenencia irresponsable de los animales de compañía, conlleva un gran compromiso de la administración pública por enfocar diversas actividades para su atención.

Es por ello que alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y a la normatividad aplicable en la materia, se han atendido a las acciones estratégicas, enfocando en cada ejercicio fiscal la priorización de los conflictos, con iniciativas innovadoras que integran a la ciudadanía y fomentan su sentido de responsabilidad con el ambiente.

Por ejemplo, la generación de residuos per cápita de la población pachuqueña es de 1.4 kg por día, teniendo un tleno sanitario regional en dónde se disponen alrededor de 400 toneladas de residuos sólidos urbanos, sin que hayan llevado un tratamiento de separación desde la fuente de origen; en atención a este conflicto creamos el Programa Punto Verde, con el que hemos logrado la valorización de 100,810 kg de residuos.

Asimismo y de acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien recomienda al menos 9 m² de áreas verdes por habitante, se han impulsado programas de reforestación con el fin de atender el déficit, ya que actualmente tenemos 1.77 m² de áreas verdes por habitante (POELT, 2022).

De acuerdo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que alrededor del 70% de los perros en México viven en situación de calle, por lo que en atención a este problema y con la intención de procurar el bienestar animal se creó el Centro de Atención Integral Veterinaria Municipal, con el que pretendemos revertir malas prácticas y promover el bienestar animal.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Identificar la problemática ambiental del municipio va de la mano con los datos estadísticos, caracterización, identificación de conflictos y diagnósticos reportados en diversos estudios; por lo que establecer estrategias de solución implica la actualización de estos instrumentos:

- Dato poblacional de INEGI 2020, será actualizado en 10 años.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) en el año 2020, cada que se actualiza la planeación demográfica.
- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el cual se actualizará al cambio de la administración 2024-2028.
- PROAIRE 2016-2024, por actualizarse posterior al 2024.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado en 2022; el cual será modificado de acuerdo a lo establecido por la normatividad.
- Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo* de la CONAFOR 2018; hasta la actualización del instrumento.
- Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; hasta que la instancia municipal actualice el instrumento.

[Handwritten signature and initials]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable propone como estrategia de intervención fomentar políticas de preservación, conservación y restauración del medio ambiente y la biodiversidad, así como del bienestar animal, mediante la implementación de los siguientes componentes:

A través de la Coordinación de Cambio Climático: desarrollaran campañas de educación ambiental, darán continuidad al desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable y la continuidad al programa Punto Verde para la valorización de residuos.

La Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental: aplicará el marco normativo en estricto apego en materia de protección al medio ambiente, a través de la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y la atención a quejas y denuncias ciudadana por contaminación.

Asimismo, la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales: realizaran reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal, aplicaran el marco normativo para salvaguardar las especies arbóreas del territorio municipal, con la emisión del Dictamen de Autorización para Derribo, Poda o Trasplante de Árbol (es) y la atención a denuncias por daño al arbolado urbano.

Mientras tanto, la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de especies animales: impulsará la procuración y bienestar animal, a través de la atención en veterinaria integral a la ciudadanía en general, campañas de vacunación, así como la atención a quejas y denuncias por maltrato animal.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

L.C.P. y A.P. María Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Pachuca tiene el nivel de Gases de Efecto Invernadero (GEI) más alto, en CO₂ (dióxido de carbono), NO₂ (dióxido de nitrógeno) y NO (óxido de nitrógeno), una de las actividades de mayor generación es la producción de alimentos, tales fuentes requieren una intervención inmediata para que los niveles de producción no se vuelvan críticos (Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-JAEH 2022). La cuenca atmosférica de Pachuca aportó el 8 y 6% de las emisiones de partículas menores PM₁₀ y PM_{2.5}, respectivamente; el 23% de CO (monóxido de carbono) y el 20% de NO_x (óxido nítrico) del total generado en la entidad (PROAIRE 2016- 2024). En cuanto a la temperatura se registra un incremento promedio de casi 2°C. La Organización Mundial de la Salud recomienda que para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades se proporcionen nueve metros cuadrados de espacio verde por habitante y recomienda que su distribución permita que todos ellos vivan cerca de alguno de estos espacios (SEMARNAT 2021). La estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo de la CONAFOR 2018, estima una tasa anual de 166 mil 337 hectáreas. De acuerdo con INEGI, México es el tercer país del mundo con mayor número de animales maltratados, cada año mueren más de 60,000 animales por maltrato. Somos el país latinoamericano con mayor número de perros, 23 millones de perros según el último Censo de INEGI 2020, de los cuales sólo el 30% tiene un tutor. En el año 2020 fueron vacunados contra la rabia 46,120 perros y gatos en este Municipio (CONAPO).

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El desequilibrio ambiental, generado por la contaminación, la degradación de la naturaleza, la deforestación, el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos y el cambio climático; así como la tenencia irresponsable de los animales de compañía en nuestro Municipio representa el principal problema que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable enfrenta en esta Administración Municipal.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios institucionales	<input type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input checked="" type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input checked="" type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

<input checked="" type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológicos	<input checked="" type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

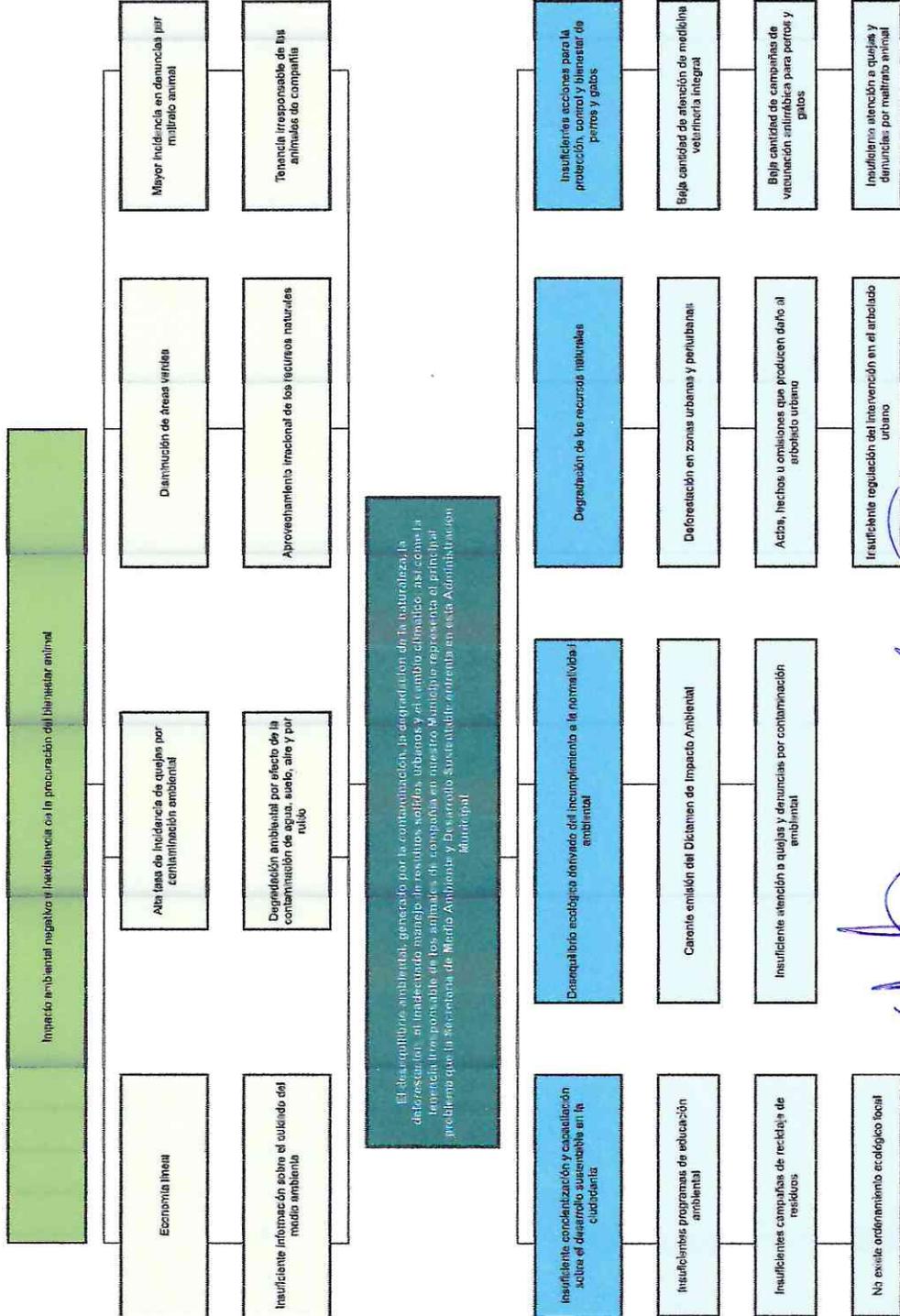


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1000	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:		BIENESTAR

Árbol de Problemas, 2025



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Autorizó

Lia Beatriz Achona Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Revisó

Ing. Jairo Rodríguez Sánchez
Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental

Elaboró

L. C. y A. P. María Arriola Benítez
Coordinadora Administrativa



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

La falta de una cultura ambiental en la ciudadanía del municipio de Pachuca de Soto, es la causa de una diversidad de problemas, que afectan directamente a nuestro medio ambiente.

Se identifica insuficientes programas de educación ambiental, que tengan un mayor alcance de los diversos sectores de la población como son niños, niñas, adolescentes, principalmente. Así como la carencia en campañas que promuevan el reciclaje de residuos valorizables, que permitan la disminución de los residuos sólidos urbanos generados desde la fuente de origen.

A raíz del crecimiento desmedido de la mancha urbana se identifica la falta de regulación el ordenamiento ecológico local.

Otra de las causas de mayor peso que detona el desequilibrio ecológico es el incumplimiento a la normatividad ambiental, observado en el cumplimiento de los trámites y servicios una carente emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y una insuficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental.

Lo anterior, deriva a una degradación de los recursos naturales, donde observamos como causas raíz la deforestación en zonas urbanas y periurbanas, los diversos actos, hechos u omisiones que generan daño al arbolado urbano y una ineficiente regulación en la intervención de este.

Otra causa que va de la mano en este desequilibrio es la insuficientes acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos, ocasionado por la baja cantidad en la oferta de consultas de medicina veterinaria integral, la carencia de campañas de vacunación antirrábica y la insuficiente atención a quejas y denuncias por maltrato animal ha generado una problemática urgente por atender.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Derivado del análisis de problemas identificamos los efectos que estos han ocasionado, destacando como un efecto principal el impacto ambiental negativo en el ambiente, así como la falta de concretar acciones que contribuyan a la procuración del bienestar animal. Se observa que la información sobre el cuidado del medio ambiente es insuficiente para cubrir el territorio de nuestro municipio, entra las acciones que resultan de esto es una economía lineal. La degradación ambiental resultado de la contaminación al agua, suelo, aire y por ruido, influye en una alta tasa de incidencia en quejas y denuncias por contaminación, lo que lleva a fortalecer la aplicación de los instrumentos normativos y su cumplimiento. El aprovechamiento irracional de los recursos naturales, como uno de los efectos de mayor incidencia lleva de la mano a una disminución de áreas verdes, habiendo en nuestro territorio cada vez más áreas erosionadas, con pérdida de la biodiversidad. Referente a la temática de los animales de compañía, en nuestro municipio detectamos efectos comunes por la tenencia irresponsable de los animales de compañía, reflejados en una mayor incidencia en denuncias por maltrato animal.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Ávila-Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Ciudadanía, Sector privado y público	Involucrándose tanto en los trámites como en las campañas de concientización ambiental	La aceptación que pueda tener la población a los nuevos programas de planeación ambiental, así como la respuesta a las campañas de educación ambiental
2	Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio	Al emitir la Licencia de Funcionamiento a establecimientos mercantiles que por el impacto que generan en el ambiente les es solicitado el Dictamen de Impacto Ambiental	Al renovar las Licencias de Funcionamiento de acuerdo a su normatividad SEDECO no tiene como requisito el trámite del Dictamen de Impacto Ambiental
3	Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Es la parte ejecutora de la Dictaminación del arbolado urbano	La ejecución de acciones no se realiza en apego a las técnicas dictaminadas, por falta de equipo, insumos y capacidades técnicas.
4	Colectivos animalistas	Inciden desde el enfoque social al ser grupos que persiguen el bienestar animal, requiriendo diversos servicios de manera inmediata	Si bien se guían por buenas intenciones, existe en muchos casos el desconocimiento a los alcances normativos y posibilidades económicas de la Secretaría

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio	Ciudadanía, Sector privado y público	Colectivos animalistas extremistas
2	-	Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	-

Elaboró

L.G.P. y A.P. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Inejda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadanía, Sector privado y público	A favor	3	2	6
2	Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio	A favor	2	2	4
3	Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	A favor	2	1	2
4	Colectivos animalistas	En contra	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y la tenencia responsable de los animales de compañía, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio, lo que permita tener un impacto ambiental positivo y una procuración del bienestar animal.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

El objetivo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable es lograr el Equilibrio ambiental y fomentar la tenencia responsable de animales en el Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas de educación ambiental y promoviendo la economía circular con el Programa Punto Verde, de igual forma se implementa el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio con el fin de conservar los recursos naturales y promover el aprovechamiento sustentable. Asimismo se pretende reducir el impacto ambiental negativo, aplicado el cumplimiento al marco normativo, con la implementación de acciones que ayuden a atender el cambio climático, como la realización de reforestaciones, el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable y la atención a las diversas quejas y denuncias en materia ambiental.

De acuerdo al impacto de las acciones que realiza esta Secretaría, otro de los propósitos es vigilar el cumplimiento de la normatividad para procurar la protección, control y bienestar de los animales de compañía, implementando la atención médica veterinaria integral y mayor incidencia en las campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos en el municipio.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

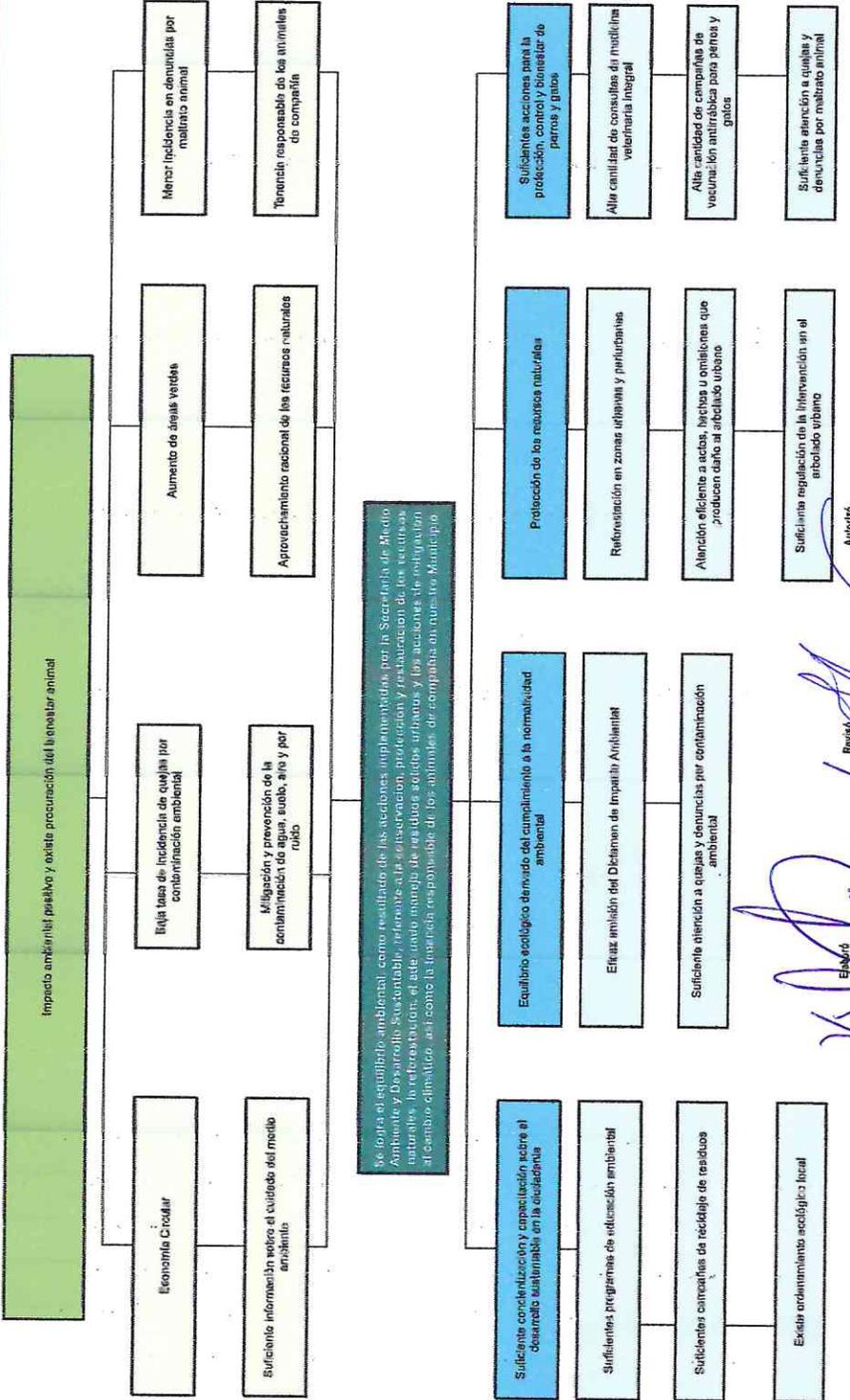


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa: **EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
 Subprograma o Instituto a cargo: **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
 Unidad responsable: **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
 Prioridades: **BIENESTAR**

Arbol de Objetivos 2025



Elaboró
 L.C.P. y A. Kitta Arita Montalvo
 Coordinadora Administrativa

Revisó
 Ing. Inés Hernández Jiménez
 Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó
 Lic. Bertha Adriana Cruz Gómez
 Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01
Secretaría o Instituto a cargo:	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Suficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía	Equilibrio ecológico derivado del cumplimiento de la normatividad ambiental	Protección de los recursos naturales	Suficientes acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos
Menor costo de implementación	2	1	3	4
Mayor financiamiento disponible	3	1	2	4
Menor tiempo para obtener resultados	4	3	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	4	2	1	3
Mayor Viabilidad técnica	2	4	3	1
Mayor capacidad institucional	2	1	3	4
Mayor impacto institucional	4	1	2	3
Mejores resultados esperados	4	3	2	1
Totales	25	15	18	21

Escalar Mejor = 4; Intermedia = 2; Peor = 1

Escalar

Revisó

Autorizó

L.C.P. Y.A.P. María Aída Martínez
Coordinadora Administrativa

Ing. Inés Lidia Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Lic. Beatriz Alejandra Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Impacto ambiental negativo e inexistencia de la procuración del bienestar animal		Impacto ambiental positivo y existe procuración del bienestar animal	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.		314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
El desequilibrio ambiental , generado por la contaminación, la degradación de la naturaleza, la deforestación, el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos y el cambio climático; así como la tenencia irresponsable de los animales de compañía en nuestro Municipio representa el principal problema que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable enfrenta en esta Administración Municipal.		Se logra el equilibrio ambiental, como resultado de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, referente a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales, la reforestación, el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y las acciones de mitigación al cambio climático, así como la tenencia responsable de los animales de compañía en nuestro Municipio.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	500	A.1.1.	500
A.1.2.	24,000	A.1.2.	28,800
A.1.3.	18	A.1.3.	76
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	250	A.2.1.	285
A.2.2.	100	A.2.2.	120
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	3051	A.3.1.	3100
A.3.2.	12	A.3.2.	20
A.3.3.	150	A.3.3.	200
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	1200	A.4.1.	1200
A.4.2.	17000	A.4.2.	17000
A.4.3.	360	A.4.3.	360



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Insuficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía	C.1.	Suficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía
Insuficientes programas de educación ambiental	A.1.1.	Suficientes programas de educación ambiental
Insuficientes campañas de reciclaje de residuos	A.1.2.	Suficientes campañas de reciclaje de residuos
No existe ordenamiento ecológico local	A.1.3.	Existe ordenamiento ecológico local
Desequilibrio ecológico derivado del incumplimiento a la normatividad ambiental	C.2.	Equilibrio ecológico derivado del cumplimiento a la normatividad ambiental
Carente emisión del Dictamen de Impacto Ambiental	A.2.1.	Eficaz emisión del Dictamen de Impacto Ambiental
Insuficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental	A.2.2.	Suficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental
Degradación de los recursos naturales	C.3.	Protección de los recursos naturales
Deforestación en zonas urbanas y periurbanas	A.3.1.	Reforestación en zonas urbanas y periurbanas
Actos, hechos u omisiones que producen daño al arbolado urbano	A.3.2.	Atención eficiente a actos, hechos u omisiones que producen daño al arbolado urbano
Insuficiente regulación de la intervención en el arbolado urbano	A.3.3.	Suficiente regulación de la intervención en el arbolado urbano
Insuficientes acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos	C.4.	Suficientes acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos
Baja cantidad de atención de medicina veterinaria integral	A.4.1.	Alta cantidad de consultas de medicina veterinaria integral
Baja cantidad de campañas de vacunación antirrábica para perros y gatos	A.4.2.	Alta cantidad de campañas de vacunación antirrábica para perros y gatos
Insuficiente atención a quejas y denuncias por maltrato animal	A.4.3.	Suficiente atención a quejas y denuncias por maltrato animal

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Avila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Irmelinda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridad:	BIENESTAR

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.										
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociedades que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.										
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A										
UNIDADES ADMINISTRATIVAS											
Beneficiarios del Programa:	314,337 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto										
Medios de verificación del patrón de beneficiarios:	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4	1.5
	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	1.10
	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	1.10
Afectación directa a Grupos Populacionales:	Adultos mayores	2									
Afectación al PND, Eje:	N/A										
Afectación al PND, Objetivo:	4										
Afectación al PED, Acuerdo:	4.4.1.										
Afectación al PED, Objetivo:	4.4.1.										
Afectación al PED, Estrategia:	4.4.4.										
Afectación al PED, Objetivo:	4.4.5.										

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1400 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1400 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01 EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridad:	BIENESTAR

Datos Generales del Programa 2025

<p>Aliasección al PED, Línea de acción: 4.4.1.2. Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. 4.4.4.1. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. 4.4.5.1. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.</p> <p>Aliasección al PMD, Eje/ Estratégico: 5 Producción con Infraestructura y Servicios de Calidad 5.1 Protección del medio ambiente, flora y fauna</p> <p>Aliasección al PMD, Objetivo General: 5.1.A. Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estímulos crediticios de los nuevos asentamientos y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y habitats dentro del municipio. 5.1.C. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que nueva e incluya a toda la ciudadanía.</p> <p>5.1.A.6 Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.</p> <p>5.1.A.8 Realizar reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal.</p> <p>5.1.A.11 Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.</p> <p>5.1.A.12 Impulsar la creación de lincamientos y disposiciones de educación ambiental.</p> <p>5.1.A.13 Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.</p> <p>5.1.C.2 Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.</p> <p>5.1.C.5 Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.</p>
--

<p>Aliasección al PMD, Acción Estratégica:</p> <p>2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>11 Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>15 Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Objetivo de los ODS:</p>	
---	------------------------------------	--



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR

Datos Generales del Programa 2025

Meta del Objetivo:	2.4. 4.1. 11.6. 11.7. 13.2. 15.b. 15.7.	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y polícas prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. De aquí a 2030, asegurar que toda la persona adquiere los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la resiliencia para la planificación y la gestión participativas, integradas y acionables de los asentamientos humanos en todos los países. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso presionando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Incorporar recursos relativos al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres		
	Módulo de la GDM:	5		
Indicador:	6.1. 6.1.1. 6.2.3.	Preservación del ambiente. Reglamento para el cuidado del medio ambiente. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático		
Almención transversal:	Perpectiva de Género		SIPINNA	A.1.1, A.1.2 y A.2.3
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	2.1.	<input type="checkbox"/>	N/A
		<p>Elaboró: </p> <p>J.C.P. y A.P. María Antonia Montalvo Coordinadora Administrativa</p> <p>Revisó: </p> <p>Micaela Hernández Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental</p> <p>Autorizó: </p> <p>L.F. Balleza Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p>	<input type="checkbox"/>	N/A



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de Verificación	Supuestos
F11	Impacto ambiental positivo y existe procuración del bienestar animal	Índice de acciones realizadas y cumplidas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Base de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árboles), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-S.2.7a.6', Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Base de datos de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>	Que se logre un medio ambiente en equilibrio con un desarrollo sustentable de la ciudadanía y que se logre el bienestar de los animales de compañía en el Municipio.

(Handwritten marks and scribbles)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Propósito	Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Responsable	Área Generadora	Descripción de la Información	Componentes	
P.1 Se logra el equilibrio ambiental, como resultado de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, referente a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales, la reforestación, el adecuado manejo de residuos urbanos y las acciones de mitigación al cambio climático, así como la tenencia responsable de los animales de compañía en nuestro Municipio.	MA01P1	Tasa de acciones implementadas y completadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Base de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACHA-3.27a.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Malttrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por malttrato y/o crueldad animal y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>	<p>Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Normatividad aplicable</p>	<p>Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Que se genere conciencia ambiental y se fomente la participación de la población para tener un desarrollo sustentable.</p>
C.1. Suficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía	MA01C1	Porcentaje en el cumplimiento de actividades de la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Despacho (Coordinación de Cambio Climático)	<p>Área generadora: Coordinación de Cambio Climático</p> <p>Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.</p>	<p>Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Que se genere conciencia ambiental y se fomente la participación de la población para tener un desarrollo sustentable.</p>	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01 EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	Suficientes programas de educación ambiental	MA01A11	Número de mujeres, niños, niñas y adolescentes capacitadas	Coordinación de Cambio Climático	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que exista conocimiento y conciencia respecto de las acciones que podemos realizar en pro de medio ambiente.
Actividades	Suficientes campañas de reciclaje de residuos	MA01A12	Número de Kilogramos de residuos valorizables acopiados derivado de Campañas de reciclaje implementadas	Coordinación de Cambio Climático	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Punto Verde y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se logra reducir el volumen original de los residuos fomentando la economía circular.
Actividades	Exista ordenamiento ecológico local	MA01A13	Número de dictámenes emitidos	Coordinación de Cambio Climático	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Dictámenes de Congruencia por la emisión del Dictamen de Congruencia en materia de ordenamiento Ecológico Local (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se aplica una regulación ambiental en el territorio para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Componentes	Equilibrio ecológico derivado del cumplimiento a la normatividad ambiental	MA01C2	Porcentaje de acciones realizadas en el cumplimiento de Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el municipio de Pachuca de Soto	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; Dictámenes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.	Que en el Municipio se logre el equilibrio ecológico aplicando los instrumentos normativos.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	Actividades	Componentes	Actividades	Actividades	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental
A.2.1.	Eficaz emisión del Dictamen de Impacto Ambiental	MA01A21	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Bases de datos de Dictámenes de Impacto Ambiental expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Bases de datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental: expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
A.2.2.	Suficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental	MA01A22	Número de quejas y denuncias por contaminación ambiental atendidas	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Bases de datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental: expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Bases de datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental: expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
C.3.	Protección de los recursos naturales	MA01C3	Porcentaje en el cumplimiento de actividades enfocadas a la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árboles), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.27's.6 y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Reforestaciones, Formatos de constancias de adopción de árboles y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
A.3.1.	Reforestación en zonas urbanas y periurbanas	MA01A31	Número de árboles plantados en zonas urbanas y periurbanas	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Reforestaciones, Formatos de constancias de adopción de árboles y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Reforestaciones, Formatos de constancias de adopción de árboles y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.

[Handwritten signatures and initials]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1600	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1600	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	A.3.2.	MA01A32	Número de quejas y denuncias por daño al arbolado urbano atendidas	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales arbolado, Formato de Dictámenes de Expediente integrado en el PACH-R-278.8 La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se prevenga y mitigue el derribo y/o poda de arbolado urbano
Actividades	A.3.3.	MA01A33	Número de dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales arbolado, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es). La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se de mantenimiento adecuado al arbolado urbano del municipio, mediante la inspección y fiscalización, así como se definan acciones que compensen y remedien la afectación ambiental
Componentes	C.4.	MA01C4	Porcentaje de cumplimiento en la Procuración y Bienestar Animal.	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024 Certificados de vacunación antirrábica Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.	Que se genere conciencia en la población del Municipio para lograr un bienestar en perros y gatos.
Actividades	A.4.1.	MA01A41	Número de Atenciones en veterinaria integral a la ciudadanía en general	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024 y Base de datos Eutanasias 2024. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se brinde una atención de calidad, integral, en la que se promueva el bienestar de los animales de compañía en el municipio.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades A.4.2. vacunación antirrábica para perros y gatos	MA01A42	Número de dosis aplicadas en Campaña de Vacunación	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normalidad aplicable	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de vacunación antirrábica 2024 Certificados de vacunación antirrábica. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se mantenga el estatus de país libre de rabia transmitida de perros a humanos.
Actividades A.4.3.	MA01A43	Número de quejas y denuncias por maltrato animal atendidas	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normalidad aplicable	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Maltrato Animal 2024 Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal. Formato de memorias fotográficas. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.	Que se logre el bienestar de los animales de compañía del Municipio, a través de una atención oportuna, eficaz y eficiente.

Elaboró
L.C.P. A.P. María Avila, Morfallyo
Coordinadora Administrativa

Revisó
Ing. Inés de Guzmán Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó
L.C. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.
	5.1.A.8	Realizar reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal.
	5.1.A.11	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.
	5.1.A.12	Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental.
	5.1.A.13	Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.
	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.
	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Impacto ambiental positivo y existe procuración del bienestar animal		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones realizadas y cumplidas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Identificación del Indicador:	MA01F1		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el Índice de todas las acciones realizadas y cumplidas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de los diversos componentes y actividades implementadas en estricto apego a la Normatividad Ambiental aplicable		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
	Eficacia	X	Eficiencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$IAR = (NAR / TAP) * 100$			
Variable 1	Nombre:	IAR = Índice de Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el índice de las acciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable., durante el ejercicio fiscal 2025.
	Unidad de medida:	Índice de Acciones	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	
		Nombre:	NAR = Número de Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable., durante el ejercicio fiscal 2025.	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	
		Nombre:	TAP = Total de Acciones Planificadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable., durante el ejercicio fiscal 2025.	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
		Variable 3				



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	
Medios de verificación:	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100 % de acciones realizadas	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
				Período: Enero - Diciembre de 2024	
				Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	4	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a blue signature and a blue checkmark.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que depende de la respuesta ciudadana ante los programas implementados por la SEMADESU.
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	---

Elaboró

L.C.P. y A.P. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y publicaciones en redes sociales</p> <p>https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.
	5.1.A.8	Realizar reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal.
	5.1.A.11	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.
	5.1.A.12	Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental.
	5.1.A.13	Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.
	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.
	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Se logra el equilibrio ambiental, como resultado de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, referente a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales, la reforestación, el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y las acciones de mitigación al cambio climático, así como la tenencia responsable de los animales de compañía en nuestro Municipio.		
Nombre del Indicador:	Tasa de acciones implementadas y completadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Identificación del Indicador:	MA01P1		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá la tasa del cumplimiento total de acciones implementadas y completadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TAI= (NAI / TAP) * 100				
Variable 1	Nombre:	TAI=Tasa de Acciones Implementadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa la tasa de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, durante el ejercicio fiscal 2025.	
	Unidad de medida:	Tasa de acciones	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	NAI=Número de Acciones Implementadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable., durante el ejercicio fiscal 2025.	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	
			Nombre:	TAP=Total de Acciones Planificadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones planificadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, durante el ejercicio fiscal 2025.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final del ejercicio fiscal 2025	
Medios de verificación:	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% Acciones Implementadas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Periodo: Enero - Diciembre de 2024
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	10
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que la ejecución de las diversas acciones depende de la asignación presupuestal y la participación ciudadana.

Elaboró

L.C.P. y A.P. María Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.11 5.1.A.12 5.1.A.13	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable. Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental. Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía			
Nombre del Indicador:	Porcentaje en el cumplimiento de actividades de la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable			
Identificación del Indicador:	MA01C1			
Definición del Indicador:	Se refiere al porcentaje en el cumplimiento de actividades emprendidas por la Coordinación de Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Coordinación de Cambio Climático			

Criterios CREMAA

Características	Sí	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCA = NAC/TAP*100			
Variable 1	Nombre:	PCA=Porcentaje en el Cumplimiento de Actividades	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas por parte de la Coordinación de Cambio Climático..
	Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	
	Nombre:	NAC=Número de Acciones Cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones cumplidas por la Coordinación de Cambio Climático por cada trimestre.
	Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.		
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025		
	Variable 3	Nombre:	TAP=Total de Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones programadas por la Coordinación de Cambio Climático por cada trimestre.		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.		
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025		

X
A
S



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Medios de verificación:	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Valor Relativo 100.0%
			Valor Absoluto 3
		Meta 2025:	Factibilidad La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora, pues al presentarse un cambio de Administración Municipal se tendrán que realizar nuevas alianzas con empresas que se dedican al reciclaje, asimismo depende de la participación y aceptación ciudadana ante las campañas implementadas.

Elaboró

M. en C. Javier Rosas López
Coordinador de Cambio Climático

Revisó

Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.11	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.
	5.1.A.12	Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental.
	5.1.A.13	Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes programas de educación ambiental		
Nombre del Indicador:	Número de mujeres, niños, niñas y adolescentes capacitadas		
Identificación del Indicador:	MA01A11		
Definición del Indicador:	Este indicador medirá el total de mujeres, niños, niñas y adolescentes capacitadas en el programa de educación ambiental, a través de las diversas acciones que conducen al desarrollo sostenible, como son huertos, separación de residuos, reciclaje, composta, entre otros temas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Coordinación de Cambio Climático		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

X
M
8



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NPC= PC1 + PC2+ ... PCn				
Variable 1	Nombre:	NPC=Número de Personas Capacitadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de personas capacitadas	
	Unidad de medida:	Número de personas	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:		A finales de cada mes
	Nombre:	PC1=Personas Capacitadas mes 1	Descripción de la variable:	Número de personas capacitadas por mes	
	Unidad de medida:	Número de personas	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 3	Nombre:	PC2=Personas Capacitadas mes 2	Descripción de la variable:	Número de personas capacitadas por mes
		Unidad de medida:	Personas Capacitadas mes 1	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales
		Frecuencia:	Número de personas	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 4	Nombre:	PCn=Personas Capacitadas de los meses restantes del año	Descripción de la variable:	Número de personas capacitadas por mes
		Unidad de medida:	Personas Capacitadas mes 1	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados, Memorias fotográficas, Publicaciones en redes sociales
		Frecuencia:	Número de personas	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes

X
A
J



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 500 personas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero a Diciembre
			Valor Relativo	500
			Valor Absoluto	33.33 %
		Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta es muy probable derivado a que el programa de educación ambiental se puede programar en diversos sectores de la población.

Elaboró

M. en C. Javier Rosas López
Coordinador de Cambio Climático

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.11	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.
	5.1.A.12	Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental.
	5.1.A.13	Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes campañas de reciclaje de residuos		
Nombre del Indicador:	Número de Kilogramos de residuos valorizables acopiados derivado de Campañas de reciclaje implementadas		
Identificación del Indicador:	MA01A12		
Definición del Indicador:	Este indicador se refiere al número total de kilogramos de residuos valorizables que hayan sido acopiados a través del Programa Punto Verde y a la campaña Reciclación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
	Sentido del Indicador:	Ascendente	X
Responsable del Indicador	Coordinación de Cambio Climático		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NKA= KR1 + KR2+ ... KRn				
Variable 1	Nombre:	NKA=Número de Kilogramos Acopiados	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de kilogramos acopiados de residuos valorizables	
	Unidad de medida:	Número de Kilogramos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Punto Verde	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos y Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
Variable 2	Nombre:	KR1=Kilogramos de residuos mes 1	Descripción de la variable:	Número de kilogramos de residuos valorizables acopiados por mes	
	Unidad de medida:	Número de Kilogramos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Punto Verde	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos y Publicaciones en redes sociales	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	

Variables:



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Nombre:	Unidad de medida:	Frecuencia:	Método de recopilación de datos:	Descripción de la variable:	Fuentes de Información:	Desagregación geográfica:	Fecha de disponibilidad de la información:	
Variable 3		KR2=Kilogramos de residuos mes 2	Número de Kilogramos	Mensual	Registro de información en Bases de Datos y Publicaciones en redes sociales	Número de kilogramos de residuos valorizables acopiados por mes	Bases de Datos de Punto Verde	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	A finales de cada mes	
		KRn=Kilogramos de residuos meses subsecuentes	Número de Kilogramos	Mensual	Registro de información en Bases de Datos y Publicaciones en redes sociales	Número de kilogramos de residuos valorizables acopiados por mes	Bases de Datos de Punto Verde	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	A finales de cada mes	
Medios de verificación:		Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Punto Verde y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.								
Unidad de medida del resultado:		Número								
Frecuencia de medición:		Mensual			Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025			
Verde:		>66.66					Valor: 24,000 kilogramos			



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:			Línea base:		Año: 2024
	Amarillo:	<66.66			Periodo: Enero a Diciembre
				Valor Relativo	28.8
				Valor Absoluto	33.33 %
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta es reservado, pues el cumplimiento de la meta depende de los enlaces que se generen con nuevo aliados que se dedican al reciclaje de residuos valorizables, así como de la respuesta de la ciudadanía

Elaboró

M. en C. Javier Rosas López
Coordinador de Cambio Climático

Revisó

Ing. Imeldá Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.11	Impulsar el desarrollo de huertos que permitan la adopción de estilos de vida sustentable.
	5.1.A.12	Impulsar la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental.
	5.1.A.13	Introducir estrategias innovadoras de aprendizaje para fomentar en la población, conocimiento y motivaciones que desarrollen capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socioambientales.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Existe ordenamiento ecológico local		
Nombre del Indicador:	Número de dictámenes emitidos		
Identificación del Indicador:	MA01A13		
Definición del Indicador:	Este indicador refiere el número de dictámenes emitidos en materia de ordenamiento ecológico local		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Coordinación de Cambio Climático		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
---------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NDE= DE1 + DE2+ ... Den				
Variabes:	Variable 1	Nombre:	NDE=Número de Dictámenes Emitidos	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de dictámenes emitidos
		Unidad de medida:	Número de dictámenes	Fuentes de Información:	Base de datos de dictámenes de congruencia
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de dictámenes de congruencia	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 2	Nombre:	DE1=Dictámenes Emitidos mes 1	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Congruencia en materia de ordenamiento ecológico local emitidos por mes
		Unidad de medida:	Número de dictámenes	Fuentes de Información:	Base de datos de dictámenes de congruencia
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de dictámenes de congruencia	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
		Nombre:	DE2=Dictámenes Emitidos mes 2	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Congruencia en materia de ordenamiento ecológico local emitidos por mes
		Unidad de medida:	Número de dictámenes	Fuentes de Información:	Base de datos de dictámenes de congruencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.		
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de dictámenes de congruencia	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes		
	Variable 4	Nombre:	DEn=Dictámenes Emitidos meses subsequentes	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Congruencia en materia de ordenamiento ecológico local emitidos por mes		
		Unidad de medida:	Número de dictámenes	Fuentes de Información:	Base de datos de dictámenes de congruencia		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.		
Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de dictámenes de congruencia	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes				
Medios de verificación:	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Dictamen de Congruencia; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Congruencia en materia de ordenamiento Ecológico Local (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.						
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 18 Dictámenes de Congruencia en materia de Ordenamiento Ecológico Local		
	Amarillo:	<66.66			Año: N/A Periodo: N/A		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Amarillo:	<50.00	Meta 2025:	Valor Relativo	76
	Rojo:	<33.33		Valor Absoluto	33.33 %
				Factibilidad	El cumplimiento de la meta es muy probable, aún así se maneja un número conservador pues no se tienen antecedentes del trámite.

Elaboró

M. en C. Javier Rosas López
Coordinador de Cambio Climático

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Equilibrio ecológico derivado del cumplimiento a la normatividad ambiental		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en el cumplimiento de Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el municipio de Pachuca de Soto		
Identificación del Indicador:	MA01C2		
Definición del Indicador:	Se refiere al porcentaje en el cumplimiento de actividades de Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	PCA = NAC/TAP*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PCA=Porcentaje en el Cumplimiento de Actividades	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Bases de Datos y Expedientes integrados
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos y Expedientes integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025
	Variable 2	Nombre:	NAC=Número de Acciones Cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones cumplidas por la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos y Expedientes integrados
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos y Expedientes integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 3	Nombre:	TAP=Total de Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones programadas por la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos y Expedientes integrados	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos y Expedientes integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025	
Medios de verificación:	<p>Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.</p>					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100 % de cumplimiento de actividades	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%	
				Valor Absoluto	2	
Factibilidad	La meta es factible porque se estima de acuerdo al comportamiento histórico del trámite					



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Elaboró

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Eficaz emisión del Dictamen de Impacto Ambiental		
Nombre del Indicador:	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos		
Identificación del Indicador:	MA01A21		
Definición del Indicador:	Se refiere al número de dictámenes de impacto ambiental emitidos a establecimientos comerciales que por la naturaleza de su giro deben ser regulados a través de medidas de mitigación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	NDIAE= DIAEP1 + DIAEP2... DIAEPn			
Variable 1	Nombre:	NDIAE=Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos
	Unidad de medida:	Número de Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Variable 2	Nombre:	DIAEP1= Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos en el Periodo 1	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos por mes
	Unidad de medida:	Número de Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Dictámenes de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
		Nombre:	DIAEP2=Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos en el Periodo 2	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos por mes	
		Unidad de medida:	Número de Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Dictámenes de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Dictámenes de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
		Nombre:	DIAEPn=Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos en los meses subsecuentes	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos por mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Unidad de medida:	Número de Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 250 Dictámenes
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Período: Enero a Diciembre
					Valor Relativo
			Valor Absoluto	50 %	
			Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, pues se estima de acuerdo al comportamiento histórico del trámite	

Elaboró

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental		
Nombre del Indicador:	Número de quejas y denuncias por contaminación ambiental atendidas		
Identificación del Indicador:	MA01A22		
Definición del Indicador:	Se refiere al número total de quejas y denuncias que se reciban por contaminación ambiental, mismas que son atendidas de acuerdo al procedimiento de inspección y vigilancia apegado al marco normativo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	NQDAP= QDAP1 + QDAP2 + ...QDAPn				
Variable 1	Nombre:	NQDAP=Número de quejas y denuncias atendidas en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de Quejas y Denuncias por contaminación ambiental atendidas por mes	
	Unidad de medida:	Número de quejas y denuncias	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
	Nombre:	QDAP1=Quejas y denuncias atendidas en el periodo 1	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental atendidas por mes	
	Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 3	Nombre:	QDAP2=Quejas y denuncias atendidas en el periodo 2	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Nombre:	QDAPn=Quejas y denuncias atendidas en el periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Expedientes Integrados	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número de Quejas y Denuncias atendidas				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100 quejas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
			Período: Enero a Diciembre	Valor Relativo	120
			Valor Absoluto	50 %	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1810	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

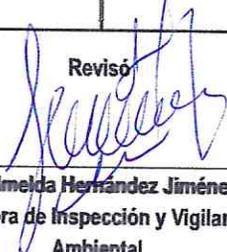
Ficha de Indicador Actividad 2025

Semantización:	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, sin embargo el número es conservador pues depende de la participación ciudadana en realizar las denuncias por actos de contaminación al ambiente.
-----------------------	--------------	--------	-------------------	---------------------	--

Elaboró


Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Revisó


Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó


Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6 y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.
	5.1.A.8	Realizar reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Protección de los recursos naturales		
Nombre del Indicador:	Porcentaje en el cumplimiento de actividades enfocadas a la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto		
Identificación del Indicador:	MA01C3		
Definición del Indicador:	Se refiere al porcentaje en el cumplimiento de actividades enfocadas a la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCA = NAC/TAP*100					
Variables:	Variable 1	Nombre:	PCA=Porcentaje en el Cumplimiento de Actividades	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas por parte de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:		A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025
	Variable 2	Nombre:	NAC=Número de Acciones Cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones cumplidas por la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variable 3	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025	
	Nombre:	TAP=Total de Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones programadas por la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	
	Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025	
Medios de verificación:	<p>Área generadora: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Base de datos de Punto Verde, Formato de lista de beneficiarios de talleres de educación ambiental, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos Turnos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental y expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental, Bases de datos de Dictámenes de arbolado y Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es), Formatos de constancias de adopción de árboles, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6, Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024, Base de datos de Maltrato Animal 2024, Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal y y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es anual.</p>				



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

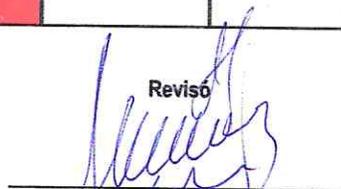
Ficha de Indicador Componente 2025

Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025
Frecuencia de medición:	Trimestral		Línea base:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
	Amarillo:	<66.66		Valor Absoluto	3
	Rojo:	<33.33	Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora, pues el tema de las reforestaciones depende de las condiciones climáticas que imperan en nuestro territorio municipal. Asimismo la comisión de infracciones es un factor externo, por lo que estimarlo conlleva un margen de error en su cumplimiento.	

Elaboró


Ing. Alexander Santiago López
Director de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Revisó


Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó


Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Reforestaciones, Formatos de constancias de adopción de árboles y publicaciones en redes sociales https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca?locale=es_LA La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.8	Realizar reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Reforestación en zonas urbanas y periurbanas		
Nombre del Indicador:	Número de árboles plantados en zonas urbanas y periurbanas		
Identificación del Indicador:	MA01A31		
Definición del Indicador:	Este indicador se refiere a número de individuos arbóreos establecidos definitivamente en alguno de los espacios verdes urbanos, en total apego a lo establecido en la Paleta Vegetal Municipal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Handwritten blue marks on the right margin, including an upward-pointing arrow and a large 'X'.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	NAR= AR1 + AR2+...Am				
Variable 1	Nombre:	NAR=Número de árboles reforestados en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de árboles reforestados durante el mes	
	Unidad de medida:	Árboles plantados	Fuentes de Información:	Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:		A finales de cada mes
Variable 2	Nombre:	AR1=Árboles reforestados periodo 1	Descripción de la variable:	Número de árboles reforestados por mes	
	Unidad de medida:	Árboles plantados	Fuentes de Información:	Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:		A finales de cada mes
VARIABLES:					



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Nombre:	AR2=Árboles reforestados periodo 2	Descripción de la variable:	Número de árboles reforestados por mes
		Unidad de medida:	Árboles plantados	Fuentes de Información:	Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 4	Nombre:	ARn=Árboles reforestados periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de árboles reforestados por mes
		Unidad de medida:	Árboles plantados	Fuentes de Información:	Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Reforestaciones, Formato de memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental; expedientes integrados por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Unidad de medida del resultado:	Número de Árboles plantados			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 3,051 árboles
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero a Diciembre
			Valor Relativo	3,100
			Valor Absoluto	33.33 %
		Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, sin embargo el número puede ser variable pues depende de las condiciones climáticas del municipio

Elaboró

Ing. Alexander Santiago López
Director de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado, Formato de memorias fotográficas, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6 La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Atención eficiente a actos, hechos u omisiones que producen daño al arbolado urbano		
Nombre del Indicador:	Número de quejas y denuncias por daño al arbolado urbano atendidas		
Identificación del Indicador:	MA01A32		
Definición del Indicador:	Este indicador se refiere a la cantidad total de quejas y denuncias recibidas y atendidas por actos, hechos u omisiones que producen daño al arbolado urbano de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Fórmula:	NQDAP= QDAP1 + QDAP2 + ...QDAPn				
Variable 1	Nombre:	NQDAP=Número de Quejas y Denuncias Atendidas en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de Quejas y denuncias atendidas en materia de infracciones contra el arbolado urbano	
	Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
Variable 2	Nombre:	QDAP1=Quejas y Denuncias Atendidas en el periodo 1	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias Atendidas por mes	
	Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 3	Nombre:	QDAP2=Quejas y Denuncias Atendidas en el periodo 2	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias Atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes

9

8

8



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Nombre:	QDAPn=Quejas y Denuncias Atendidas en el periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de Quejas y Denuncias Atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de Quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Quejas y Denuncias por infracciones al arbolado urbano, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado, Formato de memorias fotográficas, Expediente integrado en el PACH-8.2*7s.6 La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número de quejas y denuncias atendidas				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 12 Quejas y denuncias	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
				Período: Enero a Diciembre	
				Valor Relativo	20
			Valor Absoluto	33.33 %	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

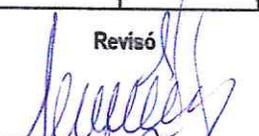
Ficha de Indicador Actividad 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, sin embargo el número es conservador, pues es un factor externo el comportamiento ciudadano respecto al incumplimiento el marco normativo.
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	---

Elaboró


Ing. Alexander Santiago López
Director de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Revisó


Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó


Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es). La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.A.6	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad en estricto apego a la normatividad vigente en materia de protección al medio ambiente.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficiente regulación de la intervención en el arbolado urbano		
Nombre del Indicador:	Número de dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano		
Identificación del Indicador:	MA01A33		
Definición del Indicador:	Este indicador contempla el Número total de dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano, en el que se valora la práctica de derribo, poda o trasplante, en total apego al marco normativo, con el fin de conservar y proteger a la masa arborea.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	NDE= DE1 + DE2 + ... DE _n					
	Variable 1	Nombre:	NDE=Número de Dictámenes Emitidos en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de Dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano	
		Unidad de medida:	Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
		Nombre:	DE1=Dictámenes Emitidos periodo 1	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano emitidos por mes	
		Unidad de medida:	Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 3	Nombre:	DE2=Dictámenes Emitidos periodo 2	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano emitidos por mes
		Unidad de medida:	Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
		Nombre:	DEn=Dictámenes Emitidos periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de Dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano emitidos por mes
		Unidad de medida:	Dictámenes emitidos	Fuentes de Información:	Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1820	DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variable 4	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Dictámenes de arbolado, Expedientes integrados y memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
Medios de verificación:	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Bases de datos de Dictámenes de arbolado, Formato de memorias fotográficas, Dictámenes de autorización para derribo, poda o trasplante de árbol(es). La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número de dictámenes emitidos				
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	150 Dictámenes
	Amarillo:	<66.66		Año:	2024
				Periodo:	Enero a Diciembre
			Valor Relativo	200	
			Valor Absoluto	33.33 %	
			Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, sin embargo el número es conservador, pues es un factor externo el comportamiento ciudadano respecto al incumplimiento del marco normativo.

Elaboró

Ing. Alexander Santiago López
Director de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Revisó

Ing. Inelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó

Ljc. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024 y Base de datos de Maltrato Animal 2024 Certificados de vacunación antirrábica. Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.
	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficientes acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la Procuración y Bienestar Animal.		
Identificación del Indicador:	MA01C4		
Definición del Indicador:	Se refiere al porcentaje en el cumplimiento de actividades implementadas con el fin de lograr la Procuración y Bienestar Animal.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área Técnica de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCA = NAC/TAP*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	PCA=Porcentaje en el Cumplimiento de Actividades	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas por parte del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información: A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025	
	Variable 2	Nombre:	NAC=Número de Acciones Cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones cumplidas por el Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025
	Variable 3	Nombre:	TAP=Total de Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del denominador esperado en el método de cálculo. Representa el número de las acciones programadas por el Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Bases de Datos, Expedientes integrados y Memorias fotográficas	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025
Medios de verificación:	<p>Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024, Base de datos Eutanasias 2024, Base de datos de vacunación antirrábica 2024 y Base de datos de Maltrato Animal 2024 Certificados de vacunación antirrábica, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral.</p>				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100 % de cumplimiento de actividades	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
				Valor Absoluto	3
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora, pues el cumplimiento de las acciones depende de la asignación de recursos, asimismo de la colaboración que exista con el Jurisdicción sanitaria para las campañas de vacunación.	

Elaboró

Lic. Gerson Gerardo Gómez Espinosa
Encargado del Área Técnica de
Protección y Sanidad Animal y Control de
Especies Animales

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales</p> <p>Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024 y Base de datos Eutanasias 2024.</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.</p>
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	<p>Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental.</p> <p>Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.</p> <p>Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.</p>
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	<p>Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas.</p> <p>Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático.</p> <p>Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.</p>
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Alta cantidad de consultas de medicina veterinaria integral		
Nombre del Indicador:	Número de Atenciones en veterinaria integral a la ciudadanía en general		
Identificación del Indicador:	MA01A41		
Definición del Indicador:	Este indicador considera el Número total de de Atenciones en veterinaria integral que se brinda a la ciudadanía en general, considera un cobro de acuerdo a lo establecido por la Ley de Ingresos, siendo este un costo accesible.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área Técnica de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales		

Criterios CREMAA

Características	Sí	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAIV= AV1 + AV2 + ... AVn				
Variable 1	Nombre:	NAIV=Número de Atenciones Integrales Veterinarias realizadas en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de atenciones integrales veterinarias a perros y gatos, durante el mes	
	Unidad de medida:	Número de Atenciones	Fuentes de Información:	Base de datos de Consultas Veterinarias, Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias .	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Consultas Veterinarias , Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
	Nombre:	AV1=Atenciones Veterinarias otorgadas en el periodo 1	Descripción de la variable:	Número de atenciones veterinarias otorgadas por mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Número de Atenciones	Fuentes de Información:	Base de datos de Consultas Veterinarias, Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias .	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Consultas Veterinarias , Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias .	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes	
		Nombre:	AV2=Atenciones Veterinarias otorgadas en el periodo 2	Descripción de la variable:	Número de atenciones veterinarias otorgadas por mes	
	Unidad de medida:	Número de Atenciones	Fuentes de Información:	Base de datos de Consultas Veterinarias, Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias .		
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Consultas Veterinarias , Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 4	Nombre:	AVn=Atenciones Veterinarias otorgadas en el periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de atenciones veterinarias otorgadas por mes
		Unidad de medida:	Número de Atenciones	Fuentes de Información:	Base de datos de Consultas Veterinarias, Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias .
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Consultas Veterinarias , Base de datos Esterilizaciones y Base de datos Eutanasias	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes

Handwritten signature and initials in blue ink.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Consultas Veterinarias 2024, Base de datos Esterilizaciones 2024 y Base de datos Eutanasias 2024. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número de atenciones			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		
	Meta 2025:		Valor Relativo	1,200
			Valor Absoluto	33.33 %
		Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, derivado a la participación activa de la ciudadanía.	

Elaboró
Lic. Gerson Gerardo Gómez Espinosa
Encargado del Área Técnica de
Protección y Sanidad Animal y Control de
Especies Animales

Revisó
Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó
Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de vacunación antirrábica 2024 Certificados de vacunación antirrábica.
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Alta cantidad de campañas de vacunación antirrábica para perros y gatos		
Nombre del Indicador:	Número de dosis aplicadas en Campaña de Vacunación		
Identificación del Indicador:	MA01A42		
Definición del Indicador:	En este indicador se reporta el Número total de dosis aplicadas de vacuna antirrábica para perros y gatos durante las campañas de vacunación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área Técnica de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos del Indicador

Fórmula:	NVA= VA1 + VA2 + ... VAn				
Variable 1	Nombre:	NAV=Número de Vacunas Aplicadas en el periodo que se presenta	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del resultado esperado en el método de cálculo. Representa el número total de vacunas aplicadas durante el mes	
	Unidad de medida:	Número de dosis aplicadas	Fuentes de información:	Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	
	Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	Fecha de disponibilidad de la información:		A finales de cada mes
Variable 2	Nombre:	VA1=Vacunas aplicadas en el periodo 1	Descripción de la variable:	Número de vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos por mes	
	Unidad de medida:	Número de dosis aplicadas	Fuentes de información:	Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
	Variable 3	Nombre:	VA2=Vacunas aplicadas en el periodo 2	Descripción de la variable:	Número de vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos por mes
		Unidad de medida:	Número de dosis aplicadas	Fuentes de Información:	Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
		Nombre:	VAn=Vacunas aplicadas en el periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos por mes

Handwritten blue marks and arrows on the right side of the page.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCION DEL AREA TÉCNICA DE PROTECCION, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Unidad de medida:	Número de dosis aplicadas	Fuentes de Información:	Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de vacunación antirrábica y Certificados de vacunación antirrábica.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de vacunación antirrábica 2024 Certificados de vacunación antirrábica. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número de dosis aplicadas				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 17,000 dosis de vacunas aplicadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Período: Enero a Diciembre
					Valor Relativo
				Valor Absoluto	33.33 %
				Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, sin embargo se contempla un posible factor de variación, derivado a la distribución de Colonias para las campañas de vacunación, de acuerdo a lo planeado por la Jurisdicción Sanitaria

9
N



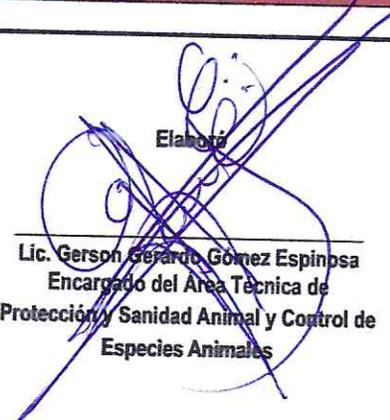
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró


Lic. Gerson Gerardo Gómez Espinosa
Encargado del Área Técnica de
Protección y Sanidad Animal y Control de
Especies Animales

Revisó


Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó


Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales</p> <p>Base de datos de Maltrato Animal 2024</p> <p>Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.</p> <p>La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.</p>
Alineación al PND, Eje:	2	Política social
Alineación al PND, Objetivo:	N/A	N/A
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Alineación al PED, Objetivo:	4.4.	Cuidado del medio ambiente.
Alineación al PED, Estrategia:	4.4.1. 4.4.4. 4.4.5.	<p>Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental.</p> <p>Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.</p> <p>Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.</p>
Alineación al PED, Línea de acción:	4.4.1.2. 4.4.4.1. 4.4.5.1.	<p>Fortalecer la inspección y vigilancia ambiental mediante el incremento de las capacidades institucionales para contribuir a la reducción de los impactos ambientales sobre los ecosistemas.</p> <p>Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático.</p> <p>Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.</p>
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna
Alineación al PMD, Objetivo General:	5.1.A. 5.1.C.	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio. Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficiente atención a quejas y denuncias por maltrato animal		
Nombre del Indicador:	Número de quejas y denuncias por maltrato animal atendidas		
Identificación del Indicador:	MA01A43		
Definición del indicador:	Este indicador refiere el Número total de Número de quejas y denuncias por maltrato animal atendidas, en estricto apego del marco normativo aplicable, de una forma eficaz a fin de salvaguardar el bienestar de perros y gatos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área Técnica de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	QDA1=Quejas y denuncias por maltrato animal atendidas en el periodo 1	Descripción de la variable:	Número de Quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
		Nombre:	QDA2=Quejas y denuncias por maltrato animal atendidas en el periodo 2	Descripción de la variable:	Número de Quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal atendidas por mes

Handwritten blue marks on the right side of the page, including a checkmark and a signature-like scribble.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Número de quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
		Nombre:	QDA=Quejas y denuncias por maltrato animal atendidas en el periodo subsecuente	Descripción de la variable:	Número de Quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal atendidas por mes
		Unidad de medida:	Número de quejas y denuncias atendidas	Fuentes de Información:	Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.

7

8



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Todo el territorio Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.
		Método de recopilación de datos:	Registro de información en Base de datos de Maltrato Animal, Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas.	Fecha de disponibilidad de la información:	A finales de cada mes
Medios de verificación:	Área generadora: Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de Maltrato Animal 2024 Expedientes físicos de Atención a quejas y denuncias por maltrato y/o crueldad animal, Formato de memorias fotográficas. La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número de quejas y denuncias atendidas				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025
	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 360 quejas y denuncias
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Período: Enero a Diciembre
					Valor Relativo 360
					Valor Absoluto 33.33 %



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1830	DIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	El cumplimiento de la meta se espera factible, el dato se maneja como conservador porque depende del comportamiento externo de la ciudadanía, así como de la disponibilidad de recursos para la debida atención de los reportes.
-----------------	--------------	--------	------------	---------------------	--

Elaboró

Lic. Gerson Gerardo Gómez Espinosa
Encargado del Área Técnica de
Protección y Sanidad Animal y Control de
Especies Animales

Revisó

Ing. Imelda Hernández Jiménez
Directora de Inspección y Vigilancia
Ambiental

Autorizó

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1600	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1600	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención al Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociedad que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
Beneficiarios del Programa:	314,311 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa:

Calendarización de las Metas Anuales: Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta		
																	Valor Relativo	Valor Absoluto	
Fin	Impacto ambiental positivo y existe procuración del bienestar animal	Índice de acciones realizadas y cumplidas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Acciones Instrumentadas y Cumplidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	100%	4
Propósito	Se logra el equilibrio ambiental, como resultado de las acciones implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, referente a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales, la reforestación, el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y las acciones de mitigación al cambio climático, así como la tenencia responsable de los animales de compañía en nuestro Municipio.	Tasa de acciones implementadas y completadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Acciones Implementadas y Completadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	11
C.1.	Suficiente concientización y capacitación sobre el desarrollo sustentable en la ciudadanía	Porcentaje en el cumplimiento de actividades de la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Cumplimiento de actividades	6.40%	12.07%	12.07%	12.61%	5.86%	6.40%	6.40%	12.07%	12.07%	0.86%	6.00%	6.40%	100%	100%	100%	3.00
A.1.1.	Suficientes programas de educación ambiental	Número de mujeres, niños, niñas y adolescentes capacitados	Personas capacitadas	0	100	100	100	0	0	0	100	100	0	0	0	500	500	33.33%	
A.1.2.	Suficientes campañas de reciclaje de residuos	Número de kilogramos de residuos valorizables aceptados derivado de Campañas de reciclaje implementadas	Número de kilogramos	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	28800	28,800	33.33%	
A.1.3.	Existe ordenamiento ecológico local	Número de dictámenes emitidos	Número de dictámenes emitidos	6	6	6	7	7	6	6	6	6	7	7	6	76	76	33.33%	
C.2	Equilibrio ecológico derivado del cumplimiento a la normatividad ambiental	Porcentaje de acciones realizadas en el cumplimiento de Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	Cumplimiento de Actividades	7.68%	7.88%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	8.56%	100%	100%	100%	2.00
A.2.1.	Eficaz emisión del Dictamen de Impacto Ambiental	Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos	Dictámenes emitidos	20	20	25	25	25	25	25	25	26	25	25	20	286	285	50.00%	
A.2.2.	Suficiente atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental	Número de quejas y denuncias por contaminación ambiental atendidas	Quejas atendidas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	50.00%	
C.3	Protección de los recursos naturales	Porcentaje en el cumplimiento de actividades enfocadas a la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto	Cumplimiento de Actividades	3.56%	3.68%	5.71%	10.30%	11.50%	14.14%	14.54%	10.11%	6.77%	6.38%	6.13%	3.97%	100%	100%	100%	3.00
A.3.1.	Reforestación en zonas urbanas y periurbanas	Número de árboles plantados en zonas urbanas y periurbanas	Árboles plantados	20	20	20	400	450	540	600	320	320	190	280	60	3100	3,100	33.33%	
A.3.2.	Atención eficiente a actos, hechos u omisiones que producen daño al arbolado urbano	Número de quejas y denuncias por daño al arbolado urbano atendidas	Quejas y denuncias atendidas en un plazo de 5 días hábiles	1	1	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	20	20	33.33%	
A.3.3.	Suficiente regulación de la intervención en el arbolado urbano	Número de dictámenes emitidos en materia de arbolado urbano	Dictámenes emitidos	10	12	13	16	20	30	25	20	16	16	10	10	200	200	33.33%	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

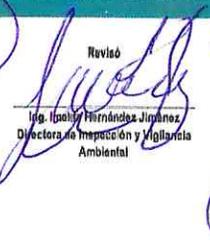
Datos de Identificación del Programa presupuestario

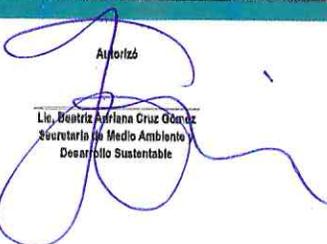
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MAD1	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Dar cumplimiento normativo en materia ambiental y animal, poniendo puntual atención el Reglamento de Gestión Ambiental para el Municipio de Pachuca de Soto y el Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás animales del Municipio de Pachuca de Soto, a fin de lograr el equilibrio ambiental y bienestar animal, de una forma eficaz, eficiente y en total transparencia.	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	
Beneficiarios del Programa:	314,831 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo al censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

C.4	Eficiencia acciones para la protección, control y bienestar de perros y gatos	Porcentaje de cumplimiento en la Protección y Bienestar Animal	Cumplimiento de Actividades	0.14%	6.14%	23.20%	6.14%	6.14%	6.14%	6.14%	6.14%	16.88%	6.14%	6.14%	6.14%	100%	100%	3.00
A.4.1.	Alta cantidad de consultas de medicina veterinaria integral	Número de Atenciones en veterinaria integral a la ciudadanía en general	Número de ciudadanos atendidos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	1,200	33.33%
A.4.2.	Alta cantidad de campañas de vacunación antirrábica para perros y gatos	Número de dosis aplicadas en Campaña de Vacunación	Número de dosis aplicadas	300	300	3000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	17000	17,000	33.33%
A.4.3.	Suficiente atención a quejas y denuncias por maltrato animal	Número de quejas y denuncias por maltrato animal atendidas	Número de quejas y denuncias atendidas	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	360	33.33%

Elaboró: 
 L.C.P. y A.P. Karla Avila Montoya
 Coordinadora Administrativa

Revisó: 
 Dra. Isabel Hernández Jiménez
 Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental

Autorizó: 
 Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
 Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable